

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril de 2006

Señores
**SOCIOS DE
COMPAÑÍA SAMFANY S. A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía **SAMFANY S. A.**, informo a ustedes que el ejercicio económico del 2005 se ajusta a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.

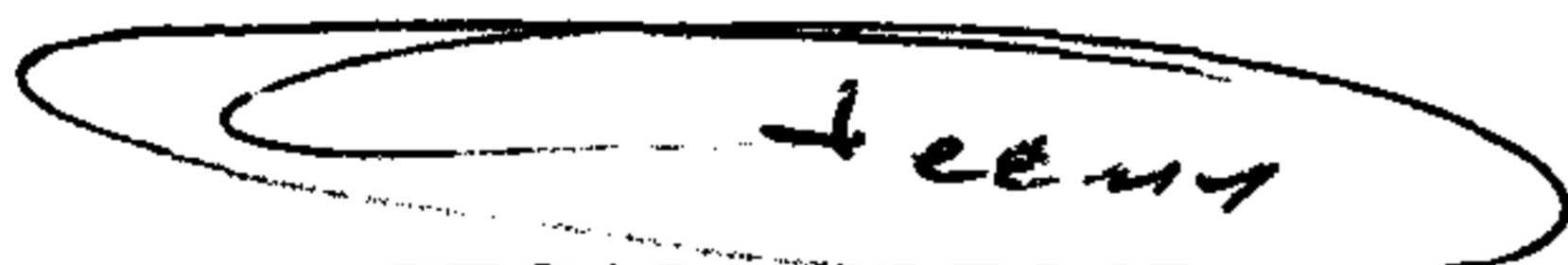
Dando cumplimiento a las disposiciones legales, presento el informe de Comisario sobre las operaciones correspondientes al año 2005, dejando constancia expresa que para el desempeño de estas funciones he recibido la colaboración necesaria de parte de los Directivos de la Empresa.

Se ha realizado la Contabilidad de acuerdo a los principios contables de general aceptación, con las disposiciones y reglamentos de la Superintendencia de Compañías y lo dispuesto en los Estatutos vigentes.

Los libros de la contabilidad, los libros de Acciones y Accionistas han sido llevados de conformidad a disposiciones legales pertinentes.

Sin otro particular que informar.

Atentamente,



CESAR MOREIRA
CONTADOR COMISARIO
Reg. N° 10544

